

Santo Domingo, 17 de mayo de 2019

Señor  
**NIXON GONZALO MARIÑO BUSTAMANTE**  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía **AGROMAQUINARIA MARUYAMA INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, celebrada el 15 de mayo de 2019, tuvo el acierto de designarle a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO** años, correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, en especial la representación legal de la Compañía.

Para fines reglamentarios consiguientes dejo constancia que esta compañía **AGROMAQUINARIA MARUYAMA INTERNACIONAL CIA. LTDA** fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 16 de enero de 1996 e inscrita el 26 de febrero de 1996 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Los estatutos se reformaron por escritura el 09/11/2004 ante Notario 29 del cantón Quito e inscrita el 30 de diciembre del 2004.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales, estatutarios y reglamentarios consiguientes.

Atentamente,

Ing. Sandra Loja  
SECRETARIA Ad-Hoc

Santo Domingo, 20 de mayo de 2019

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGROMAQUINARIA MARUYAMA INTERNACIONAL CIA. LTDA**

**NIXON GONZALO MARIÑO BUSTAMANTE**  
C.C. 1711345890



N° TRAMITE: 28452-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
18/06/19 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 3238



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	436
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROMAQUINARIA MARUYAMA INTERNACIONALCIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIÑO BUSTAMANTE NIXON GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1711345890
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

**LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

